

24-25

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Matemáticas Avanzadas

CÓDIGO 00001330

UNED

24-25

Matemáticas Avanzadas

CÓDIGO 00001330

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos básicos de matemáticas necesarios para el acceso a estudios universitarios en su vertiente de ciencias.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

VOLUMEN I

Preliminares. Números y conjuntos

Tema 1. Estadística y probabilidad

El Tema 1 no será materia de examen, aunque sí es necesario conocer los Principios Básicos de la Combinatoria (Sección 1.4), así como la fórmula de las combinaciones sin repetición (sección 1-5.3, página 50).

Tema 2. Polinomios. Fracciones algebraicas

Tema 3. Elementos de geometría. Trigonometría

Tema 4. Matrices y determinantes

Tema 5. Sistemas de ecuaciones lineales

Tema 6. Geometría vectorial del plano

Tema 7. Geometría vectorial del espacio

SEGUNDA PARTE

VOLUMEN II

Preliminares. Números reales

Tema 1. Funciones elementales I

Tema 2. Funciones elementales II

Tema 3. Límites de funciones. Continuidad

Tema 4. Funciones derivables

Tema 5. Estudio y representación de funciones

Tema 6. La integral

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ROBERTO CANOGAR MCKENZIE

rcanogar@mat.uned.es

91398-8775

FACULTAD DE CIENCIAS

MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ALBERTO BOROBIA VIZMANOS

aborobia@mat.uned.es

91398-7221

FACULTAD DE CIENCIAS

MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415550136

Título:MATEMÁTICAS : ACCESO A LA UNIVERSIDAD (1ª Edición. Año 2012)

Autor/es:

Editorial:Sanz y Torres / Uned

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para alcanzar de forma autónoma el nivel necesario para cursar la asignatura de Matemáticas (sobre todo en el caso de tener poca base matemática) se recomienda trabajar con el siguiente material al inicio del curso o incluso en verano.

- Colección de vídeos de nivel de ESO y de Bachillerato:

<http://www.aprendermatematicas.org>

- Curso 0: <http://ocw.innova.uned.es/matematicas-curso-acceso/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el curso virtual se habilitará quincenalmente, por cada tema, una prueba de autoevaluación. Se recomienda su realización para comprobar si se han asimilado los conceptos. Una vez realizada la prueba el estudiante podrá ver la solución detallada de cada pregunta. La realización de estas pruebas es voluntaria y no repercute en la calificación final. *La calificación en Matemáticas Avanzadas se obtiene en las pruebas presenciales.*

PRUEBAS PRESENCIALES:

Consideraciones generales:

- Las fechas de realización de las Pruebas Presenciales serán las establecidas para este curso en el calendario oficial de pruebas presenciales de la UNED.
- La notación utilizada en las Prueba Presenciales será la de la bibliografía básica recomendada.
- La duración de cada Prueba Presencial será de **1 hora**.
- El tipo y grado de dificultad de las preguntas será semejante a los ejemplos y ejercicios del libro recomendado como bibliografía básica.
- Durante el examen **no se permite el uso de ningún tipo de calculadora**. Tampoco se podrá utilizar ningún material impreso (libros, apuntes).

Tipos de examen:

- 1. Febrero-Parcial:** En esta prueba se evaluarán los contenidos de la Primera Parte del temario detallado en el apartado de Contenidos. Será un examen tipo test con 5 preguntas y 3 posibles respuestas por pregunta. Un acierto suma 2 puntos, un fallo resta 0,5 puntos y si no hay respuesta ni se suman ni se restan puntos.

- 2. Junio-Parcial:** En esta prueba se evaluarán los contenidos de la Segunda Parte del temario detallado en el apartado de Contenidos. Será un examen tipo test con 5 preguntas y 3 posibles respuestas por pregunta. Un acierto suma 2 puntos, un fallo resta 0,5 puntos y si no hay respuesta ni se suman ni se restan puntos.
- 3. Junio-Total:** En esta prueba se evaluará los contenidos de la Primera y de la Segunda Parte del temario. Será un examen tipo test con 8 preguntas y 3 posibles respuestas por pregunta. Un acierto suma 1,25 puntos, un fallo resta 0,3 puntos y si no hay respuesta ni se suman ni se restan puntos.
- 4. Septiembre-Total:** En esta prueba se evaluará los contenidos de la Primera y de la Segunda Parte del temario. Será un examen tipo test con 8 preguntas y 3 posibles respuestas por pregunta. Un acierto suma 1,25 puntos, un fallo resta 0,3 puntos y si no hay respuesta ni se suman ni se restan puntos.

Convocatorias y calificación:

- 1. FEBRERO:** En esta convocatoria, que es **voluntaria**, sólo se realizará el examen **Febrero-Parcial**.
- 2. JUNIO:** Aquí el estudiante tiene las siguientes opciones:
 - Si no se ha presentado al examen **Febrero-Parcial** o si se ha presentado pero su calificación ha sido menor que 5, entonces obligatoriamente tiene que realizar el examen **Junio-Total**. Su calificación final será la que obtenga en el examen **Junio-Total**.
 - Si ha aprobado el examen **Febrero-Parcial** puede optar por:
 - Presentarse al examen de **Junio-Parcial**. Su calificación final será la media de las calificaciones de **Febrero-Parcial** y **Junio-Parcial**.
 - Presentarse al examen de **Junio-Total**. Su calificación final será la obtenida en el examen **Junio-Total**.
- 3. SEPTIEMBRE:** En esta convocatoria sólo será posible realizar el examen **Septiembre-Total**.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

- La atención a los estudiantes será fundamentalmente a través del curso virtual de la asignatura.
- El horario de atención del Equipo Docente son los miércoles lectivos de 15:30 a 19:30 horas:
- Profesor: Alberto Borobia Vizmanos, Teléfono 91 398 7221.
- Profesor: Roberto Canogar McKenzie, Teléfono 91 398 8775.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.